



Ayuntamiento de Navas del Madroño

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación, mediante Preselección del SEXPE y posterior Oposición de UN/ A (1) PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS, con destino a los distintos servicios de este Excmo. Ayuntamiento, en régimen laboral temporal, a jornada completa, y con cargo a la ORDEN de 11 de diciembre de 2019, por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local.

Considerando la preselección realizada por el Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE, y en aplicación de lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de Admitidos y Excluidos a las pruebas selectivas. ADMITIDOS/ AS.

- CAMPOS DUQUE, M^a ÁNGELES.
- CANALES RODRÍGUEZ, M^a ANTONIA.
- DELGADO GIBELLO, MÁXIMO.
- DURÁN BOLA, NARCISO.
- LUBIÁN SANTANO, ESTEBAN.
- MACÍAS BECERRA, M^a FELISA.
- MACÍAS FUENTES, M^a LUISA.
- MACÍAS VALLE, LEANDRA.
- PALACIOS CABRERA, ANTONIA.
- PORTILLO BRAVO, ISBEL.
- PORTILLO BRAVO, JULIO.
- PORTILLO ROSADO, ANTONIO.
- SANTOS ÁVILA, M^a PILAR.
- VERA MARTÍN, INÉS M^a.

RECHARO VOLUNTARIO.

- BRAVO GORDEJO, JULIÁN (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado 3).

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, los cuales tendrán lugar el jueves, 2 de julio de 2020, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidenta	D ^a Montaña Cordero Cava.
Vocal Primero	D. Julián Palacios Duque.
Vocal Segundo	D. Martín Bravo Moreno.
Vocal Tercero	D. Evaristo Salgado Bonilla.
Personal Asistente.	D. Manuel Teomiro Granados.
Secretario	D. Juan Luís Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Tribunal y Dirección General de Admón. Local de la Junta de Extremadura.

Navas del Madroño, 24 de junio de 2020.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

